

Mayo 12, 2022
Chihuahua, Chih., México

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06500
Ciudad de México, México

Luis Enrique Torres Flores

Custodia y Administración de Valores

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 76 Fracción XI** de la Ley de Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), vigente al año 2022, le informamos que el dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de abril del presente, a razón de \$1.771406 pesos por acción y que será pagado en una sola exhibición el próximo día 24 de mayo, proviene de las Utilidades Acumuladas de la empresa al 31 de diciembre de 2021, mismas que fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria del día **28 de abril de 2022**.

Así mismo para dar cumplimiento al Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que dicho dividendo no será sujeto a Impuesto Sobre la Renta toda vez que proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013.

Atentamente



Jesús Alonso Olivas Corral
Director General y Delegado
de la Asamblea Ordinaria de
Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V.